



MINUTA NO. 115
REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;
NÚMERO DOS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:39 horas del día jueves 09 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Justicia y Derechos Humanos:

Presidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Vicepresidenta, Margarita Morán Flores (PRD);
Secretario, Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);
Vocal, Manuel Navarro García (N.A).
Vocal, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI);

Gobernación y Puntos Constitucionales:

Presidente, Eduardo Lugo López (PRD);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal,
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);
Vocal, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (PRD);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Manuel Navarro García (N.A)

Con la inasistencia justificada de la diputada Marisol Sánchez Navarro (PT); y con la asistencia acreditada de la diputada Karla Gabriela Flores Parra.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Javier Hiram Mercado Zamora en funciones de Presidente, solicitó al diputado secretario Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Margarita Morán Flores, someta a la consideración de las comisiones unidas el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS REFERENTES A LA INICIATIVA DE REFORMAS CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL E INTEGRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, A FIN DE ENRIQUECER EL TRABAJO LEGISLATIVO CON OPINIONES TÉCNICAS Y LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS, AUTORIDADES, PROFESIONALES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO ANALIZAR Y APROBAR LOS REGISTROS, ASÍ COMO ESTABLECER LOS PLAZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA Y VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTAS, DE LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LAS FISCALÍAS ESPECIALES EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- V. CLAUSURA

Acto seguido, se somete a votación el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que autoriza la Prórroga para la celebración de Audiencias Públicas referentes a la iniciativa de reformas Constitucional del Estado de Nayarit, en materia de justicia laboral e integración del Poder Judicial, a fin de enriquecer el trabajo legislativo con opiniones técnicas y la participación de expertos, autoridades, profesionales y representantes de la sociedad civil, esta Presidencia solicita al secretario J. Carlos Ríos Lara, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Acuerdo de Trámite en lo general, resultandos **aprobados por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto analizar y aprobar los registros, así como establecer los plazos para el desarrollo de las

etapas de investigación y evaluación de control de confianza y valoración curricular y entrevistas, de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especiales en materia de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, esta Presidencia solicita al secretario Pedro Roberto Pérez Gómez, proceda a dar lectura al documento.

Leído el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Acuerdo de Trámite, registrándose los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna, Margarita Morán Flores, Leopoldo Domínguez González, Pedro Roberto Pérez Gómez, e Ismael Duñalds Ventura, quienes hicieron sus comentarios.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la comisión el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular registrando propuesta los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna y J. Carlos Ríos Lara, mismas que fueron aprobadas, por lo que la Presidencia declara aprobado el Acuerdo y se cursa el documento para la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:51 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.